

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 255 Miércoles 2 de Diciembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420140080600	Ejecutivo Mixto	Inversiones De Fomento Comercial - Incomercio S.A.S.	Olga Edilsa Morelli Caballero	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070076200	Ejecutivo Singular		Carlos Parra	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320150030600	Ejecutivo Singular	Alvaro Otero España	Jesusita Ines Pacheco Baez	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001402201320150030200	Ejecutivo Singular	Alvaro Otero España	Luis Martin Riaza Cera, Francisco Javier Manjarrez Macea	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420150053400	Ejecutivo Singular	Ariel Navarro Teran	Maribel Fontalvo Sarmiento	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070110400	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Digna Emerita Tobon Steel	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320150118000	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Adriana Lucia Lopez Mizuno	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070092700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Arturo Lafauri Bula	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070105400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Luis Reales Babilonia	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420080016200	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Khelmar Corro	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070111200	Ejecutivo Singular	Compañía De Valores Bancolombia S.A.	Fenix Judith Dangond Quintero	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420140009200	Ejecutivo Singular	Coocrediexpress	Judith Aguirre Ortega	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420070109800	Ejecutivo Singular	Coomeva Servicios Administrativos	Elisa Anaelena Paez Reales	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt "VER AUTO PDF AQUÍ"

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 255 Miércoles 2 de Diciembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001405301320150118200	Ejecutivo Singular	Coomultiefectivo	Yesid Javier Echeverria Garcia	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420080085400	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Dayana Velasquez	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420100091800	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Marcela Restrepo , Natalia Polo Maldonado, Hernan Restrepo , Isabel Alcantara De Polo	01/12/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria La Solicitud De Suspensión Allegada Por Las Partes En Fecha 07 De Febrero De 2020, Coadyuvada Con Memorial De Fecha 11 De Noviembre De La Misma Anualidad, Por Las Razones Expuestas. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420080013200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Sixta Hernandez Guillen, Nicolasa Roa Lugo	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402301520180020100	Ejecutivo Singular	Digna Luz Amaya Quintero	Donaldo Javier Montenegro Romo	01/12/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Modifica Liquidacion De Credito- Hagase Entrega A La Parte Demanda- “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402301520180020100	Ejecutivo Singular	Digna Luz Amaya Quintero	Donaldo Javier Montenegro Romo	01/12/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Modifica Liquidacion De Credito- Ordena Entrega “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201420140014100	Ejecutivo Singular	Ivan Enrique Niño Molina	Ana Beatriz Cantillo Pinzon	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420140071100	Ejecutivo Singular	Liliana Alvarez Russo	Arnold Edwin Gutierrez Perez, Wilmer Garcia Potes, Wilson De Jesus Cardenas Meza	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420140021100	Ejecutivo Singular	Ruby Serrano Aldana	Maritza Belen Pedraza Rolong	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301320150109600	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Gian Piero Martinez Aparicio	03/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420150044100	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Viviana Villareal Gravini	01/12/2020	Auto Decide - Decreta Dt “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400303120160065900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	John Alberto Hernandez Martinez	01/12/2020	Auto Decide - 1. Por Secretaria Procédase A La Expedición De Oficios De Levantamiento De Medidas Cautelares Y A Su Remisión A La Autoridad Correspondiente, De Conformidad A Loexpuesto.2. Se Requiere Al

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 255 Miércoles 2 de Diciembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

					Profesional Universitario Grado 12 Con Funciones Secretariales De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia, A Fin De Que Informe Las Razones Por Las Cuales No Se Ha Remitido El Oficio De Desembargo Solicitado, De Conformidad Con Lo Expuesto. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220190015900	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Carlos Camero Carrillo	01/12/2020	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminación Del Proceso Ejecutivo, Por Pago De Lascuotas En Mora, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P.2. Se Ordena El Levantamiento De Todas Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra De La Parte Demandada Sr. Carlos Camero Carrillo Con Cc 8.570.599 Y Que Pesa Sobre El Inmueble De Su Propiedad Identificado Con Folio De Matricula No. 040-507224. En Caso De Existir Remanentes, Colóquense A Disposición De La Autoridad Correspondiente. Librense Los Oficios Pertinentes.3. Ordénese El Desglose Del Documento Que Sirvió Como Base De Recaudo Dentro Del Proceso, Con La Constancia De Que La Obligación Se Encuentra Vigente Al Igual Quelas Garantías Que Lo Amparan, Y Hágase Entrega A La Parte Demandante.4. Requírase A Oficina De Ejecución, A Fin De Que Certifique A Este Despacho Judicial En El Término De La Distancia Si Se Encuentra Pendiente Por Anexar Oficio O Solicitud Con Destino Al Proceso De La Referencia Comunicando Embargo De Remanente, Demandas Acumuladas Entre Otras Solicitudes, De Ser Así Remítase Al Despacho Para Lo Procedente.5. Instar Al Coordinador Y Al Profesional Universitario Grado 12 Con Funciones Secretariales De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución Que Procedan A Tomar Las Medidas Necesarias A Fin De Que De Manera Oportuna Procedan A Poner En Conocimiento Del Despacho Las Solicitudes Presentadas Por Los Usuarios. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220190004600	Procesos Ejecutivos	Martha Consuegra Lozano	Maria Dolores Cervantes De Naranjo	01/12/2020	Auto Decide - Terminacion Por Pago Total- Se Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares- Ordena Entrega- Ordena Desglose- Requerimiento “VER AUTO PDF AQUÍ”

En la fecha 2 de Diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 255 Miércoles 2 de Diciembre De 2020

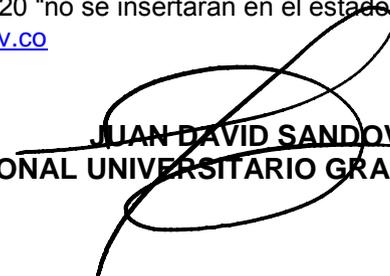


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES